



NO. AC-01-HDSSD-DAF-CM-2021-0041.

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS/ECÓNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR REF. NO. HDSSD-DAF-CM-2021-0041, CORRESPONDIENTE A LA "COMPRA DE CAMAS HOSPITALARIAS"

En el salón de reuniones del cuarto (4to) piso del edificio administrativo que aloja en el Hospital Docente SEMMA Santo Domingo, sito en la calle José Joaquín Pérez esquina Josefa Perdomo, sector Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), siendo la diez (10:00 a.m.) hora de la mañana, se reunieron el **Dr. José M. Tejada**, Director General HDSSD y la **Lcda. Aracelys Del Jesús**, Subdirectora Administrativa-Financiera HDSSD, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), y su modificaciones contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como el Manual de procedimiento de Compra Menor dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En lo inmediato, se dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

Proceder con la Apertura de las Ofertas Técnicas/Económicas presentadas por los proponentes participantes en el procedimiento de Compra Menor **Ref. No. HDSSD-DAF-CM-2021-0041**, correspondiente a la **"COMPRA DE CAMAS HOSPITALARIAS"**.

CONSIDERANDO: Que en fecha del día dos (02) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a hacer pública la convocatoria a participar para procedimiento de Compra Menor **Ref. No. HDSSD-DAF-CM-2021-0041**, correspondiente a la **"COMPRA DE CAMAS HOSPITALARIAS"**, otorgándose como al afecto otorga dos (02) días a los interesados para presentar propuestas mediante el Portal Transaccional de Compras Dominicanas.

CONSIDERANDO: Que se invitaron directamente por el Portal que administra el Órgano Rector tres (03) oferentes;

"Valorando vidas que enseñan"



1. Suplidores Médicos Comerciales Sumedcor, SRL
2. LG Trading Company, SRL
3. Dental Medical Depot, SRL

CONSIDERANDO: Que en total dos (02) oferentes presentaron ofertas técnicas/económicas;

1. Comercial Corage, SRL
2. Group Z Healthcare Products Dominicana, SRL

CONSIDERANDO: Que para fines de determinar los adjudicatarios de este proceso, se debe proceder a una evaluación técnica del contenido de las Ofertas Técnicas/Económicas en lo que concierne a calificación técnica.

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Hospital Docente SEMMA Santo Domingo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Cronograma de Actividades del Procedimiento de Compra Menor Ref. No. HDSSD-DAF-CM-2021-0041, correspondiente a la **"COMPRA DE CAMAS HOSPITALARIAS"**

VISTA: La Apropiación de Fondos emitida por la Subdirección Administrativa-Financiera, que forma parte integral de este proceso.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social **Comercial Corage, SRL.**, ascendente a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL, CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$273,052.00)**, empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social **Group Z Healthcare Products Dominicana, SRL.**, ascendente a la suma de **DOSCIENTOS CUATRO MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$204,682.80)**, empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

POR TALES MOTIVOS, los abajo firmantes en nuestras respectivas calidades, válidamente reunidos, resolvemos, por unanimidad de voto, adoptar lo siguiente:

"Valorando vidas que enseñan"

PRIMERO: Se designa al **Ing. Saimon Gonzalez**, en su calidad de Subdirector de Servicios Generales del HDSSD, como Perito Técnico para este proceso, responsable de rendir un informe técnico pericial de las Ofertas Técnicas/Económicas recibidas en el procedimiento de Compra Menor **Ref. No. HDSSD-DAF-CM-2021-0041**, correspondiente a la **"COMPRA DE CAMAS HOSPITALARIAS"**, cuyo informe facilitara y sustentara la adjudicación de este proceso.

PARRAFO: Se le instruye a la Gerencia de Compras Generales, enviar una copia de cada una de las ofertas recibidas a los peritos designados en este proceso para fines de evaluación.

SEGUNDO: Ordenar a la Gerencia de Compras Generales informar de manera escrita la designación como peritos a los servidores que se le otorgaron dicha responsabilidades y no se encuentra en esta reunión.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.


Dr. José M. Tejada,
Director General HDSSD.


Lcda. Aracelys Del Jesús,
Subdirectora Admr. Financiera

